

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2025

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Programa de Inserción de Investigadores en el sector productivo
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI090820120000276
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI090820120000276
----------------	-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa de Inserción de Investigadores en el sector productivo
--------------------------------------	---

Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa público (PP) busca fomentar y ampliar las oportunidades profesionales para las personas con doctorado, así como fomentar la participación de estudiantes de doctorado en proyectos de investigación en el sector productivo. De esta manera se espera contribuir a la diversificación de las trayectorias laborales de los doctores, facilitando su inserción en la industria, mientras se estimula el interés de los doctorandos por el sector productivo. Esto se logra mediante el desarrollo de tesis doctorales que contribuyan al avance en I+D+i, especialmente en áreas de transferencia tecnológica y de conocimiento.
---	---

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección Capital Humano
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Fabiola CID
	Cargo:	Subdirectora de Capital Humano
	Teléfono del contacto:	223654608
	Email de contacto:	fcidw@anid.cl

Información contraparte del programa	Nombre:	Cristina Bugueño
	Cargo:	Jefa de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
	Teléfono del contacto:	223632681
	Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción Contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, a través del financiamiento de becas de postgrado en Chile y el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia, con foco en la reducción de las brechas de género, y del fomento y fortalecimiento de los programas de doctorado ofrecidos en Chile y al ingreso de doctoras/es al ecosistema de CTCI.
Año de inicio de ejecución del diseño.	2009
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	Si, sitio web; https://anid.cl/capital-humano/ Centro Ayuda ANID: https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Capital-Humano

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Falta diversificar las trayectorias laborales de los/las investigadoras/es hacia el sector productivo, desplegando el potencial de sus conocimientos hacia la investigación aplicada.

La vinculación desde la Academia hacia el Sector Productivo de los/las investigadores/as, es un mecanismo para contribuir al desarrollo del país y el despliegue de las trayectorias laborales. La incorporación de profesionales que se desempeñen en roles en transferencia tecnológica, conocimiento, gestión de propiedad intelectual, gestión de proyectos y vinculación con el medio, permitiría incentivar la diversidad de roles, trayectorias e interacciones, fomentando el tránsito de personas con grado de doctor, o en etapa de formación doctoral, en distintos sectores del Sistema CTCl.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La participación de doctores/as graduados en el sector productivo sigue siendo baja, con solo el 7% de ex becarios de doctorado ANID trabajando en empresas (Del total de doctores en el sector, un 63% son hombres y 37% mujeres). Solo un 16,7% de las empresas en Chile han innovado en la última década, respecto de países OCDE. Para mejorar la productividad es necesario invertir en innovación, un área que doctores/as y futuros/as doctores/as financiados/as por ANID pueden fortalecer. Además, aproximadamente un 21% de los ex becarios de ANID encuestados declaran interés de cambiar al sector productivo. Un 17,7% ha intentado generar un emprendimiento, pero solo un 3,36% ha sido exitoso y continúa trabajando en él. Lo que reflejan un genuino interés en el sector productivo.

Por otra parte, existe una preferencia mayoritaria de los doctores/as para insertarse en la academia, lo que limita fuertemente la diversificación y el despliegue de las capacidades en el sector productivo. De acuerdo con la encuesta de personas graduadas realizada el 2023 por ANID, entre las personas que expresaron su intención de cambiar de sector, un 59,26% consideraría migrar hacia el sector de la Educación Superior, mientras que un 20,88% se inclinaría por el sector productivo, entre otros. Este dato refleja una preferencia por permanecer en ámbitos vinculados con la educación, lo que va en desmedro de potenciar las trayectorias laborales fuera del sector académico

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Encuesta Nacional de Innovación 2019-2020.

<https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302580&filename=2019-2020-ENI-presentacion-de-resultados.pdf>

Empresas de base científico-tecnológica 2020.

<https://www.observa.minciencia.gob.cl/encuesta/empresas-de-base-cientifico-tecnologica-ebct>

<https://www.observa.minciencia.gob.cl/> Encuesta de gasto en i+d

Encuesta de Trayectoria de doctores <https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-de-trayectoria-de-profesionales-con-doctorado>

Encuesta de Graduados-SCH diciembre 2023-enero 2024.

Consultoría SCH- “Análisis de programas públicos administrados por la subdirección de capital humano, ANID”- autores UTP_SP-2024

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

Este programa no responde a un mandato legal.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Si, afecta a las mujeres. La brecha de inserción de mujeres con grado de Doctor se acentúa mucho más en su participación en el sector productivo.

La participación de los graduados, en este sector productivo continúa siendo baja; 6,8%. Donde sólo el 2,7% mujeres y 4,7 hombres) está empleado en el sector productivo. Por esta razón, las convocatorias incorporaran medidas afirmativas para fomentar la equidad de género en la asignación de recursos.

Una de las aproximaciones con que se mide la vinculación entre la ciencia y el sector productivo es mediante el registro de empresas generadas por personas con grado de doctor. En Chile, solo el 24% de éstas fue realizado por mujeres. Incluso si esa vinculación se mide en relación con el número de empresas que se han puesto en marcha, los hombres superan a las mujeres con 1,36 empresas versus 1,16 empresas

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Mediante la inserción de doctores en el sector productivo e incentivar la investigación de los estudiantes de doctorado con el sector productivo (que están en etapa de formación) se contribuye a generar valor público a través del fortalecimiento de las bases del ecosistema CTCI con capital humano, que permita abordar los desafíos socio-productivos del país. La inserción del capital humano formado es indispensable para el despliegue del talento formado mediante la política de formación de capital humano en Chile, cuya bajada hoy en día está definida por el Plan de Desarrollo de Talentos del MCTCI (2021), actualmente implementada por la ANID. Adicionalmente mejorar la formación y trayectorias laborales de investigadoras, investigadores y profesionales dedicados a actividades CTCI es una prioridad establecida en el plan de gobierno (Plan de Gobierno, pág. 75). De manera alineada con el plan de gobierno, es importante avanzar en una política efectiva de inserción al mundo académico y de investigación e innovación, potenciando el financiamiento institucional para la inserción.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No

el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Falta de incentivos para impulsar la vinculación temprana del capital humano en el sector productivo.	Solo 7 programas públicos (BIPS) están formulados para mitigar y/o resolver la baja colaboración entre Empresas y Universidades (5%). En la academia, se identifica una falta de incentivos para la vinculación con otros sectores, por ejemplo, desde la acreditación, ya que ningún requisito establece la vinculación con el sector. Además, de 323 programas doctorales acreditados por la CNA (2024), sólo 1 se desarrolla con líneas de investigación con enfoque en el sector productivo.
Se perciben oportunidades laborales limitadas en el sector productivo para profesionales con grado de doctor/a	Desde la perspectiva de los doctores que no trabajan como investigadores/as, la principal causa para no trabajar en el ámbito de investigación se debe a las pocas oportunidades laborales (61%).
Mala percepción de las Condiciones laborales del sector no académico	La encuesta de trayectoria de personas con grado de doctor de MCTCI, da cuenta de que existen salarios más competitivos en sectores no académicos para la inserción de doctores. Desde la mirada de los graduados de doctorado, existe una percepción de bajas remuneraciones y escasas ofertas laborales en el sector. Donde solo un 7% se desempeña en el sector Empresarial y un 6% en la Administración Pública
Sector productivo no diversifica sus fuentes de financiamiento para actividades de I+D	Según la Encuesta Nacional de Innovación (ENI 2019-2020), la mayoría de las empresas perciben el costo de innovación como elevado (61.3%) y señalan carencia de fondos propios (58.9%) y financiamiento externo (53.4%). El subsidio no es reconocido como opción de financiamiento, lo que limita el aprovechamiento de incentivos para la I+D. Datos de la Encuesta sobre gasto y personal en I+D revelan que el 92% del financiamiento empresarial proviene del mismo sector.
Dificultad de innovar en las empresas desincentiva la contratación de doctores	Dentro de las dificultades para innovar que levantan las empresas, un 55% de los encuestados en la ENI (2019-2020) indica que la incertidumbre y un 52% indica la lenta transformación de los procesos productivos internos para la generación de productos o servicios. Esto complica la contratación de doctores para impulsar la innovación, limitando así el avance en investigación y desarrollo y trayectorias laborales, debido al alto costo y tiempo requerido para realizar actividades de innovación

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Poco atractivo para los doctores desempeñarse como investigadores en el sector productivo.	Los doctores graduados hace menos de 8 años declaran que no están trabajando como investigadores en empresas por: a) pocas oportunidades laborales en investigación (80%); b) No hay una estructura de desarrollo de una carrera de investigador (73%); c) Condiciones laborales desventajosas (73%); d) bajas remuneraciones (56%). CDH 2019. (https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/en-cuesta-de-trayectoria-de-profesionales-con-doctorado)
El desconocimiento de los doctores para integrarse en la industria y la tendencia de estancamiento en la productividad nacional.	Según el Informe de Productividad CNEP 2023, el desconocimiento de los doctores para integrarse en la industria ha llevado a que esta no reconozca la investigación e innovación como una oportunidad de desarrollo. Asimismo, se muestra una tendencia de estancamiento en la productividad total de factores en Chile en los últimos 15 años, con una caída continua por segundo año consecutivo tras un incremento atípico durante la pandemia.
Los doctores y estudiantes de doctorado no ven en la industria un área de desarrollo de sus trayectorias	Según una encuesta graduados _ SCH - 2023 al consultar a qué sector migraría si existiera la oportunidad de cambiar de empleo, la mayoría escoge la educación superior, seguido del sector empresarial, entre otros. Si bien existe un porcentaje de personas que migrarían al sector empresarial, este se encuentra muy por debajo de las Instituciones de Educación Superior.
Pérdida de productividad y competitividad producto de los bajos niveles de investigación e innovación en la industria	Según la encuesta nacional de innovación (2019-2020), las empresas han innovado más en procesos de negocios que en productos. En este sentido, la mayor parte de las innovaciones destacan en procesos de negocios vinculados a la producción, logística, manejo de información y administración. Esto implica un desafío al insertar a un Doctor en un entorno productivo, ya que implica poner a disposición el capital humano en virtud de otros fines, definidos directamente por las empresas.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

El cambio de foco del diseño del programa responde a un cambio de administración del instrumento en el organigrama de ANID. Hasta el año pasado, los concursos emanados del programa se administraban por la Subdirección de Investigación Aplicada, cuyo objetivo es “Crear, difundir y transferir conocimiento y capacidades científico-tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedores, la sociedad civil, el Estado y la academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación”.

Desde octubre 2023 en adelante, la administración de los instrumentos pasa a estar a cargo de la Subdirección de Capital Humano, cuyo énfasis de trabajo se enfoca en fortalecer las bases de capital humano y su aporte al país.

Así, la reformulación está orientada principalmente a robustecer el diseño del programa, el cual apunta a fortalecer, impulsar y diversificar las trayectorias laborales de doctores y estudiantes de doctorado, más que a contribuir directamente a aumentar las capacidades de I+D+i en empresas e instituciones del Estado.

Si bien las empresas, de forma indirecta podrán incrementar sus capacidades con la inserción de doctores/as y estudiantes de doctorado, lo esperado en esta reformulación es lograr que en esta primera instancia¹ se construya el vínculo de confianza mutua entre la academia-empresa y de este modo se pueda fortalecer y ampliar los roles e iteraciones de los doctores/as y estudiantes con el sector productivo.

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, , necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.).

Se reformula el programa ya que se encuentra objetado técnicamente, y es llamado a ex ante a través del oficio de presupuesto 2025. Por otra parte, es necesario reformular, ya que se identifica duplicidad de oferta programática al enfocarlo en las capacidades de las empresas (programa Capital Humano - CORFO), por lo que se reorienta el modelo de marco lógico hacia el fortalecimiento de las trayectorias profesionales de las personas con grados de doctor o en vías de formación.

El nuevo enfoque es una forma de abordar los lineamientos de trabajo planteados en el Plan de Desarrollo de Talentos del MCTCI, en la Agenda Mejor Trabajo, en el Plan de Gobierno y los objetivos estratégicos de la ANID. Consideramos que de esta forma la formación de capital humano toma sentido a través de incentivar la inserción en los distintos sectores (academia, sector privado, público, etc.). De esta forma, lo que se busca es apoyar la inserción de profesionales con doctorado en espacios distintos a las universidades, vinculando el ecosistema de ciencia e innovación con el sector productivo, permitiendo fomentar y ampliar las oportunidades profesionales para las personas con doctorado, así como fomentar la participación de estudiantes de doctorado en proyectos de investigación en el sector productivo. De esta manera se espera contribuir a la diversificación de las trayectorias laborales de los doctores, facilitando su inserción en la industria, mientras se estimula el interés de los doctorandos por el sector productivo. Esto se logra mediante el desarrollo de tesis doctorales que contribuyan al avance en I+D+i, especialmente en áreas de transferencia tecnológica y de conocimiento.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Personas con grado de doctor que hayan obtenido su grado máximo dentro de los últimos 10 años y estudiantes de doctorado nacional.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
19.588	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

De acuerdo con la encuesta de trayectoria de doctores, del MCTCI 2021, en Chile existen 12.713 personas que se han graduado de programas doctorales aproximadamente en los últimos 10 años.

Por su parte, existen 6.875 estudiantes matriculados de doctorado en Chile, tanto en universidades CRUCH y Privadas, en el 2022.

La sumatoria de ambos, nos arroja la población potencial considerada en el programa público.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Personas con grado de doctor que hayan obtenido su grado máximo dentro de los últimos 10 años y estudiantes de doctorado nacional que presenten interés por vincularse o integrarse a empresas o centros científicos tecnológicos nacionales.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
8.133

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Si aplican criterios de focalización, ya que se pretende potenciar la inserción de personas que recientemente hayan obtenido su grado de doctor para diversificar su trayectoria desde el inicio. Así, según la convocatoria, solo serán admisibles personas que hayan obtenido su grado de doctor en los últimos 10 años o, estudiantes de doctorado que se encuentren hasta se segundo año de doctorado

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Años transcurridos desde la obtención del grado académico de doctor.	Personas con grado de doctor que hayan obtenido su grado máximo dentro de los últimos 10 años, considerando que se requiere de suficiente experiencia para considerarse “inserto” en un ámbito laboral.	Fecha de obtención del grado académico según información proporcionada en el documento obligatorio (certificado de grado, diploma de grado)
Estudiantes de doctorado que tienen la condición de alumno regular de hasta segundo año de doctorado	Estudiantes de doctorado que tienen la condición de alumno regular 2do año de estudios de un programa de doctorado nacional acreditado por la CNA.	certificado de alumno regular que emite la universidad, donde se indica el programa y año de estudio. Se contrasta con la información oficial de CNA mediante convenio de colaboración

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se utilizó la información pública disponible en SIES, además de la información propia de ANID sobre las becas que administra, incluyendo las que fueron heredadas desde otros servicios desaparecidos. Con el universo de las personas que obtuvieron su grado de doctor sumado a los estudiantes de doctorado, se restó la parte que no cumple con los criterios de focalización mediante la estimación aproximada.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El criterio de priorización se realizará acorde a la prelación de puntajes finales de evaluación, de acuerdo a los criterios y subcriterios establecidos en las respectivas bases concursales.

Adicionalmente, se bonificará la postulación según los siguientes atributos:

- Instituciones que ejecuten sus proyectos en una región distinta a la Región Metropolitana.
- Paridad de género en la adjudicación esta medida se implementa con el objetivo de fomentar una adjudicación paritaria.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2025	2026	2027	2028
31	31	31	31

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso del Programa corresponde al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de los concursos, los convenios de ejecución y cierre financiero contable (sin deuda).

Además, se realiza una evaluación técnica de un comité de evaluación que da cuenta de los resultados y alcances de cada proyecto. Cuando se completa todo lo descrito anteriormente, la Subdirección emite una resolución de cierre del proyecto y se considera formalmente egresado.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, la Subdirección de Capital Humano cuenta con procesos de postulación, evaluación y selección de postulaciones consolidados y robustos. Existe un Sistema de Postulación en Línea (SPL) que permite ingresar y alojar toda la información requerida en las bases concursales, tanto de la institución, como los antecedentes del doctor y de los estudiantes de doctorado.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

La documentación para presentar se establecerá mediante las bases concursales de cada convocatoria. Entre los documentos que no variarán entre convocatorias se mencionan los siguientes:

- Trayectoria académica del /de la doctor/a o estudiante
- Carta Gantt y Presupuesto del proyecto.
- Formulario de postulación del proyecto.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Para que el usuario pueda acceder al concurso, las bases concursales son publicadas en el sitio web de ANID: <https://www.anid.cl/concursos/>

Cuando el concurso está abierto, en este mismo enlace se informa la ruta para entrar al Sistema de Postulación en Línea -SPL- e iniciar la postulación al concurso:

<https://spl.anid.cl/index.php/es/ingreso/sistemas>

Una vez cerrado el proceso de postulación, la información de las postulaciones es exportada a la base de admisibilidad para iniciar la etapa de revisión de la documentación obligatoria a presentar.

Luego las postulaciones admisibles que cumplieron con la documentación entran al proceso de evaluación. Para lo cual las postulaciones válidas se cargan masivamente en la plataforma de Evaluación en Línea: <https://servicios.anid.cl/evalbecas>, sistema único de evaluación de la Subdirección Capital Humano el cual permite evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa los proyectos en forma remota por expertos, como también la evaluación del panel. Desde esta misma plataforma se generan y envían las notificaciones de las cartas con los resultados a los postulantes. Por otra parte, luego de la aprobación, adjudicación y selección del concurso se publican los resultados en la web ANID.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2025
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,16 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,38 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Existe una plataforma de seguimiento y control con el registro de todos los beneficiarios que han adjudicado proyectos.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Los beneficiarios postulan a los beneficios a través de una plataforma en línea (SPL). Esto permite extraer información para identificar a los postulantes tal como: RUT, nombre, género, correo, Institución, etc.)

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con información de postulantes y de los beneficiarios, relativa lo declarado por ellos en sus formularios de postulación, tales como región y tipo de institución de educación superior (al cruzar información con registros de Mineduc).

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer las bases de capital humano y las trayectorias laborales de los investigadores mediante la inserción de doctores en el sector productivo, impulsando la mayor equidad en el sistema CTCL.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Contribuir a la diversificación de las trayectorias laborales de investigadores que busquen insertarse en el sector productivo

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	N° personas con grado de doctor, o en vías de obtenerlo, se insertan o vinculan exitosamente en el sector productivo.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{N° personas con grado de doctor, o en vías de obtenerlo, se insertan o vinculan exitosamente en el sector productivo} / \text{N° total de personas que responden la encuesta.}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2023	2024	2025
0,00	0,00	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Se aplicará una encuesta de seguimiento de beneficiarios, en la que se entenderá el concepto “inserción o vinculación exitosa” de la siguiente forma:

Para la inserción:

1. El proyecto de inserción finaliza en los términos planificados, en tiempo, actividades y resultados esperados.
2. Finalizada la intervención (proyecto), el investigador se encuentra contratado en la empresa con la que vinculó a través de la inserción (proyecto de inserción), cumpliendo su trabajo en jornada completa
3. Finalizada la intervención (proyecto), el investigador se encuentra contratado en una empresa distinta con la que se vinculó a través de la inserción (proyecto de inserción), cumpliendo su trabajo en jornada completa, y en un área similar a la de la inserción subsidiada.

Para la vinculación a través de la tesis doctoral:

4. El estudiante de doctorado finaliza y aprueba su tesis en los términos en que fue planificada en el acuerdo de vinculación con la empresa.
5. El estudiante de doctorado se inserta en la industria luego de finalizada sus tesis y recibido su grado de doctor.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Para evaluar el numerador y denominador se utilizará como fuente de información la aplicación de una encuesta que permita determinar la inserción o vinculación exitosa del doctor/estudiante de doctorado.

El total de las personas que responden la encuesta se determinará en base a la información registrada en el Sistema de Gestión de Beneficiarios correspondiente a las personas que finalizan su proyecto de en el año t-1

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

El servicio cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios que permite determinar de forma sistemática y oportuna la información de cada proyecto. En este caso, para determinar el denominador.

El medio para capturar la información será una encuesta que permita evaluar el propósito del instrumento debe ser diseñado. Cabe destacar que la Subdirección cuenta con las personas para diseñar este instrumento y para aplicarlo a partir del año 2026.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	Otro: Sexo registral
Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)	Dado que no se ha aplicado previamente la encuesta, no se cuenta con datos para estimar la situación proyectada. Es necesario señalar que estos instrumentos, desde este año fueron reformulados en cuanto a su objetivo, requisitos de postulación, evaluación y acciones de seguimiento control. Estos cambios serán incorporados desde las convocatorias 2024. Esto implica que los primeros proyectos terminados corresponderán en el año a 2026, dada la duración de 2 años. Considerando que el indicador es sobre proyectos terminados en t-1, la primera medición del indicador se espera para 2028, considerando una encuesta en 2027
¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tiene una duración indefinida.
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0
Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)	El Programa tiene una duración indefinida.
Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)	2028

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	% de beneficiarios que acreditan cumplimiento de obligaciones exigibles en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de personas instaladas que tienen el informe técnico aprobado en el año t/total de beneficiarios que deben presentar informe técnico en el año t.)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2023	Año 2024	Año 2025
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

En consideración de que el egreso de este programa se encuentra establecido dentro del plazo de 2 años es importante realizar mediciones anuales que aseguren el avance. En este sentido, cada doctor instalado debe presentar anualmente un informe técnico de avance durante los 2 años de duración del beneficio. El detalle es el siguiente: Denominador: En el caso de inserción de doctores, las instituciones beneficiarias deben presentar informe de avance en el año t corresponde a los beneficiarios vigentes que se adjudicaron un proyecto de instalación en los años t-1 y t-2 Adicionalmente, en tesis de doctorado, año t1 deben presentar la aprobación de su Examen de Calificación, y luego en el año t2 presentar la aprobación del proyecto de tesis doctoral. Numerador: Corresponde a las instituciones beneficiarias y estudiante de doctorados que presentaron un informe de avance y en el año t, fue sometido a revisión por parte del comité de evaluación, y se encuentra aprobado
--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SGB). Registra toda la información los beneficiarios, incluyendo el estado del proyecto, fechas en que se deben presentar los informes, además del “estado” asociado a la revisión de los informes por parte del Comité de Evaluación. Los datos se disponen a partir de la convocatoria 2024 desde que los que los componentes Inserción y Tesis de Doctorado en el Sector Productivo son ejecutados por la Subdirección de Capital Humano.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Si

El servicio cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SGB) - que permite determinar de forma sistemática y oportuna la información de cada proyecto. Este contiene todos los campos que permiten evaluar el indicador.

Por otra parte, las instituciones beneficiarias a través de la plataforma Zendesk, envían y se reciben los informes técnicos de avances, consultas sobre la ejecución técnica y financiera, etc.

Otro: Sexo registral

Dado que no se ha aplicado previamente la encuesta, no se cuenta con datos para estimar la situación proyectada.

Es necesario señalar que estos instrumentos, desde este año fueron reformulados en cuanto a su objetivo, requisitos de postulación, evaluación y acciones de seguimiento control. Estos cambios serán incorporados desde las convocatorias 2024. En este sentido, el proceso de ejecución de los proyectos adjudicados será a contar de agosto 2024. Se espera que a septiembre 2025, al menos un 95% de los proyectos hayan presentado el primer informe de avance del proyecto de inserción y los estudiantes de doctorado hayan aprobado su Examen de Calificación de su Proyecto de Tesis.

A fines del 2026 corresponderá tener los resultados de la encuesta para ambos instrumentos para registro de las instalaciones exitosas de los/as doctores/as y la vinculación temprana de los estudiantes de doctorado en el sector productivo.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia de implementación será mediante la entrega de una subvención a las empresas (Inserción de doctores) y a las universidades (Tesis de Doctorado), para insertar al capital humano que pueda aportar a través de la generación de conocimiento en las empresas y puedan desarrollar diversos roles, según se plantea en el Plan de Desarrollo de Talentos. Esto implica que pueda expandir sus aportes más allá de sus roles tradicionales de investigación y docencia. Para optar a este financiamiento las empresas y las universidades deberán concursar a través de una plataforma de postulación en línea, presentando un proyecto de inserción para impulsar el despliegue de la trayectoria de un/a académico/a que haya obtenido el grado de doctor en los últimos 10 años, o presentando un proyecto donde un estudiante de doctorado formula su tesis de doctorado en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) relacionados con los desafíos y oportunidades vinculadas al sector productivo. En el marco de la postulación que presenten las empresas, deberán comprometer un aporte directo al proyecto postulado, según se establezca en las bases concursales respectivas.

La estructura concursal y la ejecución se llevará a cabo acorde a las bases concursales de cada convocatoria, estableciendo al menos los siguientes aspectos: requisitos de postulación para la institución, como para el/la académico/a instalar y el estudiante de doctorado, duración, monto y beneficios de la subvención, obligaciones, postulación al concurso, documentos obligatorios de postulación, examen de admisibilidad de las postulaciones, evaluación, selección, adjudicación y notificación de resultados, convenio de financiamiento, obligaciones, transferencias de recursos, seguimiento y control de proyectos, rendición de cuentas.

La adjudicación se realizará considerando criterios de despliegue territorial, equidad de género, así como el aporte al desarrollo productivo, donde existen recursos para financiar un porcentaje de los proyectos adjudicados.

Para la transferencia de beneficios se requiere la firma de un convenio entre ANID e institución beneficiaria (empresa o universidad), el que establecerá la obligatoriedad por parte de la institución beneficiaria de dar cumplimiento a las obligaciones indicadas en las bases más las del convenio de financiamiento. Lo anterior, bajo el seguimiento y control de la Subdirección de Capital Humano.

A partir de la experiencia alcanzada por las empresas con la inserción de los doctores y la vinculación temprana de las personas en etapa de formación doctoral, se espera fomentar y aumentar la demanda de doctores y estudiantes de doctorado por parte del sector empresarial

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Una de las experiencias internacionales a destacar, dice relación con:

Focalizado en este tema de inserción de doctores específicamente, el artículo de McAlpine et al. (2021:1) parte afirmando que ‘Globalmente más de la mitad de los doctores trabaja fuera de la academia, con variaciones según el país’. Y por lo mismo coincide con el informe de Aqu Catalunya (2023) en el que se afirma que de los doctores de Universidades de Cataluña que trabajan en España, el 62% lo hacen en empresas. Esta afirmación de McAlpine et al. (2021), junto con esta cifra del estudio de España, daría cuenta de un movimiento importante hacia la industria en las trayectorias de los doctores globalmente en los últimos años. Si bien estas investigadoras mencionan que esto es global, sería importante ver cómo se da en otros países y particularmente en Latinoamérica. Pareciera que la inserción de doctores en la industria presenta un movimiento muy distinto en Europa que en Chile, ya que en nuestro país la inserción de doctores a la industria es aún muy baja. El principal destino laboral de los doctores en Chile son las universidades.

Esta situación difiere de la realidad de otros países de la OECD. Por ejemplo, de acuerdo a datos de National Science Foundation (2015), en Estados Unidos el 72% de los doctores en ingeniería se encuentra empleado en el sector privado’ (Walczak et al., 2017: 28-9)

Indique concretamente en qué consiste la reformulación. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

El cambio de foco del diseño del programa responde a un cambio de administración del instrumento en el organigrama de ANID. Hasta el año pasado, los concursos emanados del programa se administraban por la Subdirección de Investigación Aplicada, cuyo objetivo es “Crear, difundir y transferir conocimiento y capacidades científico-tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedores, la sociedad civil, el Estado y la academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación”.

Desde octubre 2023 en adelante, la administración de los instrumentos pasa a estar a cargo de la Subdirección de Capital Humano, cuyo énfasis de trabajo se enfoca en fortalecer las bases de capital humano y su aporte al país.

Así, la reformulación está orientada principalmente a robustecer el diseño del programa, el cual apunta a fortalecer, impulsar y diversificar las trayectorias laborales de doctores y estudiantes de doctorado, más que a contribuir directamente a aumentar las capacidades de I +D+i en empresas e instituciones del Estado.

Si bien las empresas, de forma indirecta podrán incrementar sus capacidades con la inserción de doctores/as y estudiantes de doctorado, lo esperado en esta reformulación es lograr que en esta primera instancia¹ se construya el vínculo de confianza mutua entre la academia-empresa y de este modo se pueda fortalecer y ampliar los roles e iteraciones de los doctores/as y estudiantes con el sector productivo.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Se reformula el programa ya que se encuentra objetado técnicamente, y es llamado a ex ante a través del oficio de presupuesto 2025. Por otra parte, es necesario reformular, ya que se identifica duplicidad de oferta programática al enfocarlo en las capacidades de las empresas (programa Capital Humano - CORFO), por lo que se reorienta el modelo de marco lógico hacia el fortalecimiento de las trayectorias profesionales de las personas con grados de doctor o en vías de formación.

El nuevo enfoque es una forma de abordar los lineamientos de trabajo planteados en el Plan de Desarrollo de Talentos del MCTCI, en la Agenda Mejor Trabajo, en el Plan de Gobierno y los objetivos estratégicos de la ANID. Consideramos que de esta forma la formación de capital humano toma sentido a través de incentivar la inserción en los distintos sectores (academia, sector privado, público, etc.). De esta forma, lo que se busca es apoyar la inserción de profesionales con doctorado en espacios distintos a las universidades, vinculando el ecosistema de ciencia e innovación con el sector productivo, permitiendo fomentar y ampliar las oportunidades profesionales para las personas con doctorado, así como fomentar la participación de estudiantes de doctorado en proyectos de investigación en el sector productivo. De esta manera se espera contribuir a la diversificación de las trayectorias laborales de los doctores, facilitando su inserción en la industria, mientras se estimula el interés de los doctorandos por el sector productivo. Esto se logra mediante el desarrollo de tesis doctorales que contribuyan al avance en I+D+i, especialmente en áreas de transferencia tecnológica y de conocimiento.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Si bien la Comisión Nacional de la Acreditación (CNA-Chile) no está vinculado estrechamente con la ejecución del programa, es un actor externo relevante quien participa en el proceso de acreditación institucional de las universidades postulantes y de los programas de doctorado. A su vez, su evaluación de acreditación determina la admisibilidad de las universidades postulantes

Empresas públicas o privadas y/o emprendimientos EBCT.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Este programa se complementa con el Programa de Becas Nacionales y Programa Becas Chile, cuya misión es contribuir al incremento del capital humano avanzado en el país, aportando con un promedio anual de 660 graduados de programas de doctorado.

Adicionalmente, se considera complementario con los concursos bajo la Subdirección de Investigación Aplicada -ANID, donde la misión del área de Investigación Aplicada e Innovación es crear, difundir y transferir conocimiento y capacidades científico tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedores, la sociedad civil, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación.

En relación con el diseño del Programa presentado, ¿este tiene como objetivo principal (propósito directo) avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas?

No

¿El programa incorpora en su implementación la ejecución de actividades que tengan un impacto positivo en la igualdad de género de mujeres y niñas, promoviendo sus derechos y reduciendo la discriminación o las inequidades (propósito indirecto)?

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subvención a la Inserción de Doctores en el Sector Productivo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyecto
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Otros Proyectos
Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente será una subvención para las empresas beneficiarias cuyos proyectos resulten adjudicados, para la contratación de una persona con grado de doctor. Contempla recursos para: Gastos en personal, destinado exclusivamente para la remuneración/asignación del/de la doctor/a y gastos de operación.
Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. La Subvención se entregará mediante un proceso concursal, definido en las bases concursales de cada convocatoria.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Empresas públicas o privadas y/o emprendimientos EBCT.

Componente 3

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Tesis de Doctorado en el Sector Productivo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Otros Proyectos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente será una subvención para las Universidades Beneficiarias cuyos proyectos resulten adjudicados, para la incorporación del/de la tesista a la empresa para el desarrollo de su tesis doctoral. Contempla recursos para: Gastos en personal, destinado exclusivamente para la manutención del/la tesista; gastos en equipamiento; gastos de operación.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. La Subvención se entregará mediante un proceso concursal, definido en las bases concursales de cada convocatoria. Para el seguimiento de los proyectos se solicita anualmente un Informe Técnico de Avance y al término de la subvención, un Informe Técnico Final. Del mismo modo, deben presentar rendiciones anualmente por cuotas entregadas (2). Además, se solicita la aprobación del proyecto de tesis al cumplirse un año de subvención y la aprobación del examen de calificación.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Universidades chilenas con acreditación institucional y con programas de doctorado acreditados por la CNA al momento de la postulación, que se encuentren trabajando en conjunto con empresas para desarrollo de tesis doctorales.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2025
Subvención a la Inserción de Doctores en el Sector Productivo	Proyecto	45
Tesis de Doctorado en el Sector Productivo	Proyectos	46

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2025 (miles de \$)
Subvención a la Inserción de Doctores en el Sector Productivo	Total Componente	1.479.563
Tesis de Doctorado en el Sector Productivo	Total Componente	829.800
Gasto administrativo (*)		70.997
Gasto total		2.380.360

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2025 (miles de \$ / beneficiario)
	76.785,81

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2025 (miles de \$ / unidad de componente)
Subvención a la Inserción de Doctores en el Sector Productivo	32.879,18
Tesis de Doctorado en el Sector Productivo	18.039,13

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2025 (Estimado)
	2,98 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Personal de planta, a contrata y a honorarios. Alimentos y bebidas, publicidad y difusión, servicios generales (pasajes y evaluadores), arriendo de equipos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales. Programas y equipos informáticos.
--	--